

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del Día Mundial de la Seguridad Vial, que se realizará el día 10 de junio de cada año.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 0 7 DIC 2017

